AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA DE MINIMA CUANTIA No. FLO-CONT-MIN-004-2026

OBJETO: "ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES REQUERIDOS PARA LA GESTION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL Y EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAINSTRUCTURA CULTURAL DE LA CASA PARAGUITAS".

La Casa de La Cultura Piedra del Sol de Floridablanca, en acatamiento a lo previsto en el Decreto 1860 de 2021 artículo 2 que modifica la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, frente a la posibilidad de limitar el presente proceso a MiPymes, y una vez vencido el plazo para que los interesados, presentaran sus manifestaciones de limitación a MiPymes, se permite informar a todos los proponentes y/o interesados que;

Dentro del término establecido para solicitud de limitación a Mipymes del Proceso de MINIMA CUANTIA No. FLO-CONT-MIN-004-2026 esto es del 28 de septiembre de 2026 al 29 de septiembre de 2026, se recibieron las siguientes solicitudes en limitar la convocatoria a Mipymes:

NOMBRE	FECHA Y HORA DE SOLICITUD /SECOP II	MATRÍCULA Y FECHA	SOLICITUD DE LIMITACIÓN
MACRORIGAMI SAS, identificado con NIT 900.991.246-0, representada legalmente por, DIAZ FORERO MONICA MARCELA, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.536.004 de Bucaramanga	29/09/2026 10:51:13 AM	Matrícula No: 05-352501-16 Fecha de matrícula: 21 de Julio de 2016	MIPYMES CON DOMICILIO EN SANTANDER
REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA. identificado con NIT 804012595-9, representada legalmente por CUADROS PACHECO LUZ MARINA identificada con C.C. No. 63293978 de Bucaramanga	29/09/2026 11:34:10 AM	Matrícula No: 05-092211-03 Fecha de matrícula: 18 de enero de 2002	MIPYMES CON DOMICILIO EN SANTANDER
GEMCO COLOMBIA SAS, identificado con NIT 901413696-7, representada legalmente por ARIZA QUIROGA VICTOR EDUARDO, identificado con C.C. No. 1098759689	29/09/2026 12:48:47 PM	MATRÍCULA NO 05-471794-16 FECHA DE MATRÍCULA: 23 de septiembre de 2020	MIPYMES CON DOMICILIO EN FLORIDABLANCA
PRODISEG S.A.S identificado con NIT 900866855-1, representada legalmente por RUEDA ESTEVEZ CINDY NATALIA identificada con C.C. No. 1098679664 de Bucaramanga	29/09/2026 5:01:02 PM	MATRÍCULA NO: 05-326045-16 FECHA DE MATRÍCULA: 10 de Julio de 2015	MIPYMES CON DOMICILIO EN FLORIDABLANCA
OSORIO CABALLERO JAIRO identificada con C.C. No. 91282210 de Bucaramanga como Persona Natural.	29/09/2026 5:03:44 PM	MATRÍCULA NO: 05-088212-01 FECHA DE MATRÍCULA: 18 de Mayo de 2001	MIPYMES CON DOMICILIO EN SANTANDER
WARGO S.A.S. identificado con NIT 900499611-7, representada legalmente por GOMEZ GALVIS OSCAR ENRIQUE identificado con C.C. No. 91516484 de Bucaramanga	29/09/2026 5:19:20 PM	MATRÍCULA NO: 05-228510-16 FECHA DE MATRÍCULA: 15 de febrero de 2012	MIPYMES CON DOMICILIO EN SANTANDER
CISCOL LTDA. identificado con NIT 900345429-1, representada legalmente por SUAREZ RODRIGUEZ ESTEBAN identificado con C.C. No. 13924567 de Málaga	29/09/2026 6:01:23 PM	MATRÍCULA NO: 05-183105-03 FECHA DE MATRÍCULA: 10 de marzo de 2010	MIPYMES CON DOMICILIO EN SANTANDER
GALVIS VERA CLAUDIA PATRICIA, identificada con C.C. No. 63313839 de Bucaramanga como Persona Natural.	29/09/2026 11:01:27 PM	MATRÍCULA NO: 05-385885-01 FECHA DE MATRÍCULA: 19 de septiembre de 2017	MIPYMES CON DOMICILIO EN FLORIDABLANCA

Una vez verificada la fecha de presentación de la manifestación de limitar a MiPymes, las **OCHO (08)** solicitudes se encuentran dentro del término establecido en el cronograma del proceso, por lo tanto, serán verificados los documentos allegados, y comparados con los requisitos exigidos en la Invitación Pública del proceso, se logró establecer lo siguiente;

REQUISITOS	**MACRO-RIGAMI SAS**	**REPRESEN-TACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA**	**GEMCO COLOMBIA SAS**	**PRODISEG S.A.S**	**OSORIO CABALLERO JAIRO**	**WARGO S.A.S.**	**CISCOL LTDA**	**GALVIS VERA CLAUDIA PATRICIA**
Las Mipymes colombianas deberán tener como mínimo un (1) año de existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Las solicitudes solo las podrán realizar Mipymes cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Personas naturales: Certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil (con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada)	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
Personas jurídicas: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. (Con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Opcional: Copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. (Con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CONCLUSIÓN

Una vez vistas las anteriores consideraciones, la Casa de La Cultura Piedra del Sol de Floridablanca, se permite informar a los proponentes y/o interesados que, el presente proceso de contratación correspondiente a la modalidad de selección de Mínima Cuantía No. **FLO-CONT-MIN-004-2026**, cuyo objeto es **"ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES REQUERIDOS PARA LA GESTION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL Y EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAINSTRUCTURA CULTURAL DE LA CASA PARAGUITAS";** en el cual se recibieron **OCHO (08)** manifestaciones de interés para limitar el proceso de MiPymes de manera oportuna, las cuales **CUMPLEN** con las condiciones legales mínimas exigidas para tal fin, según los requisitos establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021; por lo anterior, se opta por que el presente proceso sea **LIMITADO A MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**.

Se expide el presente aviso el primer **(01) día del mes de octubre del 2026**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015.

OLIVERIO SOLANO CALA
Director General
Casa de la Cultura Piedra del Sol Floridablanca

Reviso Aspectos Jurídicos: SERGIO PITTA RUEDA – Abogado CPS Oficina de Contratación